



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

FICHA EJECUTIVA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA, MINUTA O PROPOSICIÓN							
Nii*	20-63	EXPEDIENTE	1197	LEGISLATURA	LXIII	FECHA DE RECEPCIÓN	27/III/16
PROPONENTE / ORIGEN		Diputada Adriana Elizarraráz Sandoval					
COM. DICTAMINADORAS		Comisión de Transportes					
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO							
TIPO DE DOCUMENTO		Proposición con Punto de Acuerdo					
Título: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO							
OBJETIVO DEL DOCUMENTO							
La proponente pide se exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que con brevedad concluya el proyecto del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato, debido a que en el Programa Nacional de Infraestructura se establece que se culminará en el 2015.							
CONTENIDO DEL DICTAMEN							
SENTIDO	POSITIVO						
Síntesis del Dictamen							
Considerando que el libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato, es uno de los proyectos federales más importantes a realizarse en la entidad, y que los beneficios que traerá su funcionamiento abarcan distintos ámbitos como los de seguridad, reducción de costos y de tiempo de traslados, entre otros, y cuya conclusión estaba programada para el año 2015, esta Comisión estima que la proposición es de aprobarse.							

*Número de identificación interno



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a concluir el proyecto del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato, a cargo de la Diputada Adriana Elizarraráz Sandoval, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 16 de febrero del 2016, la Diputada Adriana Elizarraráz Sandoval, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a concluir el proyecto del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

2. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-4-567, acordó se turnara para su dictamen a esta Comisión de Transportes, para su análisis y dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 1197, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuestos por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En sus Consideraciones, la Diputada proponente señala lo siguiente:

- a) Señala que, de la campaña electoral del actual Titular del Poder Ejecutivo Federal llevada a efecto en el año 2012, donde éste firmó, ante Notario Público, 266 compromisos en diversas ramas de la administración pública federal, 104 de ellos están enfocados en la construcción de megaproyectos que requieren recursos públicos como carreteras, puertos aéreos, estructura ferroviaria, etc., mencionando que, a tres años de su gestión, solo se han cumplido 10 de dichos compromisos en materia de infraestructura, los cuales, dice, competen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- b) Señala que el Gobierno Federal cuenta con el Programa Nacional de Infraestructura (PNI), el cual cubre el periodo 2012-2018 y que está orientado a que las distintas modalidades de transporte se interconecten de manera más eficiente, rápida y segura a través de los corredores, así como a hacer

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

menos costosos los traslados de personas y bienes a todas las regiones del país, procurando siempre la competencia.

- c) Refiere que el libramiento ferroviario de Celaya es uno de los proyectos firmados e incluidos en el PNI y la proponente afirma que, el mismo tendrá una longitud de 46 kilómetros de línea troncal; 19 kilómetros de vías de intercambio; dos pasos superiores vehiculares; 12 kilómetros de patio de operaciones de Ferrocarril Mexicano (FERROMEX), así como de un canal hidráulico y generará beneficios económicos como lo son el ahorro de costos generalizados de viaje e infraestructura vial; la reducción en los costos de tiempo de la carga ferroviaria; la eliminación del mantenimiento de las vías actuales; así como el traslado más eficiente de las mercancías, materias primas, insumos. La obra comenzó a construirse en el 2012 y se finalizaría en 2015 con una inversión de 5,582 millones de pesos.

- d) Hace mención de que, en el segundo informe de labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se hizo referencia a que existía un avance del 45 por ciento del libramiento ferroviario de Celaya con una inversión de 5 mil 582 millones de pesos. En tanto que en el tercer informe de labores de la mencionada Secretaría establece que al 31 de agosto de 2015 la obra registró un avance del 60 por ciento. En ambos informes menciona que el tramo de conexión permite que la empresa Honda realice exportaciones e importaciones de autos y autopartes.

- e) Apunta que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, dentro del programa carretero, en los proyectos identificados en anexos del ramo administrativo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo relativo al libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato, no se destinaron

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

recursos para continuar esta obra, lo que genera incertidumbre y falta de compromiso para se continúe con el desarrollo económico, ya que este tipo de falta de cumplimiento genera un obstáculo para la inversión de las grandes empresas que invierten y que pretenden invertir en nuestro país, pues debemos recordar que el contar con una plataforma logística que permita una mayor capacidad de transportar bienes a mayor velocidad es una condición primordial para atraer las inversiones a nuestro país.

- f) Por eso es que, con el fin de que nuestro país pueda llegar a un desarrollo de infraestructura que permita una conectividad que facilite el desplazamiento correcto de personas y bienes, que se pueda lograr un incremento en las actividades económicas, que se genere una mayor competitividad y productividad, la proponente sentencia que resulta necesario que se establezca una estrategia por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para avanzar y lograr concluir los compromisos presidenciales formulados en campaña y firmados ante notario público.

2. En este sentido, la legisladora formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que con brevedad concluya el proyecto del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato,



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

debido a que en el Programa Nacional de Infraestructura se establece que se culminará en el 2015.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Esta dictaminadora considera que el Libramiento Ferroviario de Celaya es uno de los proyectos de infraestructura más importantes para el Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guanajuato, ya que, con su construcción, se beneficiará a los habitantes del municipio de Celaya, ya que se reubicará la Estación del ferrocarril; se desmantelarán las vías que actualmente cruzan por la zona urbana, lo que significa que no habrá más bloqueos de los cruces por el congestionamiento en las vías, con lo cual los habitantes reducirán tiempos de traslado dentro de la mancha urbana; además, se pretende evitar el vandalismo a los trenes que pasan por el municipio de Celaya, y con las obras en marcha se está impulsando el empleo en la zona.

Con dicha obra de infraestructura se pretende generar un ahorro en los costos generalizados de viaje e infraestructura vial, así como se pretende la reducción de tiempo de la carga ferroviaria y la eliminación del mantenimiento de las vías actuales. De igual manera, se busca hacer el traslado más eficiente de las mercancías, materias primas, insumos, etc.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

2. Los que dictaminamos consideramos que, pese a que han declarado en los medios de comunicación masiva las autoridades federales encabezadas por el Secretario de Comunicaciones y Transporte y el Secretario de Obra Pública, en el sentido de que lo que queda pendiente de la obra no será licitado y que, de manera directa FERROMEX y la empresa Kansas City Southern de México la concluirán, esperando solo la aprobación de recursos para ser ejercidos el año fiscal que viene en esa obra, los abajo firmantes exhortamos al Poder Ejecutivo Federal para que, a la brevedad posible concluyan con el compromiso de terminar las dos líneas troncales a cargo de las empresas ya señaladas, así como los patios de maniobras y un patio de intercambio.

3. Por esas razones es que esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por la Diputada Adriana Elizarraráz Sandoval, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que con brevedad concluya el proyecto del libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato,



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

debido a que en el Programa Nacional de Infraestructura se establece que se culminaría en el 2015.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 19 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016.**

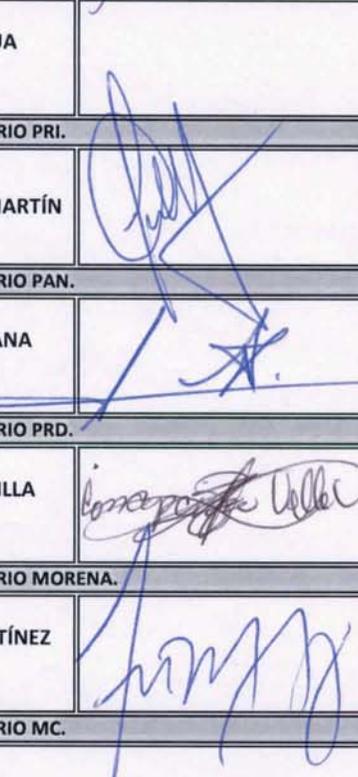


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 19 ABRIL 2016.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. DANIEL TORRES CANTÚ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. ARTURO SANTANA ALFARO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
 DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO MC.			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 19 ABRIL 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRJ.			
	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
	DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			

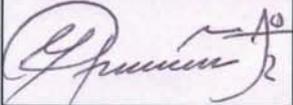
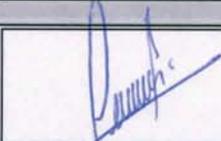
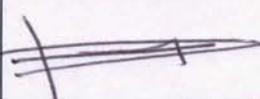
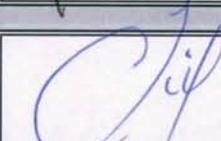
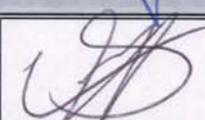


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A CONCLUIR EL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA, GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 19 ABRIL 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PEDRO GARZA TREVÍÑO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.				
	DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				